

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2004.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas doce minutos del día doce de abril de dos mil cuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada grupo municipal existente en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Carmen Romero Martín-Caro; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a Natalia Tutor de Ureta (G. Municipal Popular)

D^a Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)

D. José Estéban Chozas Palomino (G. Municipal Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")

D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 8 de marzo pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

Se emiten informes sobre los siguientes temas:

2º.-1 Proyecto de Reordenación y pavimentación de la Ronda de Buenavista (II fase).-

Con respecto a este Proyecto la Sra. Presidente, explica:

- Se han presentado seis ofertas económicas formuladas en el procedimiento abierto, en forma de subasta y tramitación ordinaria convocado para la contratación de las obras referenciadas.
- Las ofertas formuladas, con sus contenidos económicos son las siguientes:
 - "JUAN NICOLÁS GOMEZ E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.", ofrece la cantidad de 1.365.320,48 € I.V.A. incluido.
 - "ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES VELASCO", ofrece la cantidad de 1.427.035,48 € IVA incluido.
 - "CANTERA DEL VÉRTICE, SA", ofrece la cantidad de 1.385.740€ IVA incluido.
 - "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA", ofrece la cantidad de 1433.069,46 €IVA incluido.
 - "ELSAN-PACSA", ofrece la cantidad de 1.362.358,80 €IVA incluido.
 - "LICUAS, S.A", ofrece la cantidad de 1.623.516,85 €IVA incluido.
- La Mesa de contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa "ELSAN-PLACSA".
- Próximamente pasará a la Junta de Gobierno Local.
- Se prevé el comienzo de las obras a principios del mes de mayo.
- Las obras se coordinarán con la Asociación de Vecinos, por la cuestión de cortes al tráfico rodado, con el fin de causar los menores trastornos posibles.
- La ejecución de las obras se prevé que dure unos dos meses.

2º.-2 Deducciones en las certificaciones por falta de limpieza de la vía pública.-

La Presidenta trae este asunto que fue solicitado por el Sr. Chozas, informando que no se trata de expedientes sancionadores, sino descuentos en las certificaciones derivados de las actas levantadas por los inspectores de limpieza, en función del grado de limpieza existente en las calles que, por sorteo, inspeccionan cada día. Prosigue, informando que se ha hecho una rebaja en la cuantía de las certificaciones de entre 1.500 y 3.000 €y que nunca se ha pagado el cien por cien de las mismas.

Concluye, afirmando que, por el contrario sí que se ha abierto un expediente sancionador a la Empresa FERROSER, de jardinería, por anomalías en los parques de Safón y de Nara.

A continuación pide la palabra el **Sr. Chozas Palomino** del G. Municipal IU, para aclarar que él no ha preguntado por expedientes sancionadores, sino que como el pliego de Condiciones de la Empresa concesionaria del servicio de limpieza, contempla las deducciones por la falta de limpieza, quería que le trajera la siguiente información:

- Relaciones, por meses, de los descuentos en las certificaciones.
- Criterio seguido, dado que las calles se revisan por sorteo.
- Calles que se han revisado cada mes.
- Los informes de los Servicios Técnicos.
- La evaluación de los vecinos sobre la limpieza de sus calles o de su barrio, en general, si está mas o menos limpio, si se hacen baldeos o no; recuerda que hay calles donde nunca se hace el baldeo.

En síntesis quería saber si la Empresa Concesionaria cumple o no el Pliego correspondiente y si el Ayuntamiento está satisfecho de su cumplimiento.

Concluye, pidiendo se aclare a los vecinos la diferencia entre expediente sancionador y los descuentos en las certificaciones.

La **Sra. Presidenta** explica, a los vecinos esta diferencia.

Interviene el **Sr. Escolante Bargueño**, de la A.V. “La Voz del Barrio”, para preguntar por las obligaciones de URBASER, Empresa Concesionaria del Servicio de Limpieza, en las distintas zonas del Distrito; con ello le quedaría aclarado, por ejemplo, de quien es la responsabilidad de la limpieza en la Plaza de Antonio Rivera y por tanto quien tiene que recoger las heces de perro que allí se acumulan, de los jardineros o de los empleados de URBASER.

La **Sra. Presidenta** recoge la petición aunque recuerda que ya en el anterior mandato trajo esta información.

Pide la palabra el **Sr. Gascón Recas**. Representante de la A.V. “Parque de Nara” quien dice que, se ha omitido aquí la respuesta a una petición que ellos hicieron sobre la limpieza de los centros comerciales que sacan la basura, generalmente, a la calle y no solamente ocupan totalmente los contenedores de recogida de los residuos domiciliarios, lo que provoca las quejas de los vecinos, si no que dejan el entorno hecho una porquería.

Apunta que, precisamente, en el día de hoy ha avisado a la Patrulla Verde para que levantara acta contra un centro comercial de la Calle Reino Unido que ha dejado unos bolsones negros fuera de los contenedores.

La **Sra. Presidenta** interviene para recordar que la concesión administrativa del servicio de limpieza finaliza este año por lo que en el nuevo pliego se van a introducir una serie de modificaciones, entre otras y al hilo de lo expresado por el representante de la A.V. “Parque de Nara”, se va a obligar a los Centros Comerciales a que destinen un cuarto para depositar sus basuras e incluso a que haya recogida selectiva.

2º.-3 Marquesinas en la vía pública.-

Información solicitada por la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio”. Recuerda que en el año 2002 se empezaron a controlar las instalaciones de las marquesinas y que ya existe una ordenanza municipal de ocupación de la vía pública, donde se contemplan, entre otras cosas, el espacio libre a dejar en las aceras así como el número de mesas y sillas que pueden ubicar en las mismas. Prosigue, explicando que este año se mandaron cartas a todos los establecimientos indicándoles que hasta el 28 de febrero podrían hacer las solicitudes para ir concediendo los permisos durante los meses de marzo y abril, tratando de evitar los fallos cometidos en años anteriores.

Concluye, diciendo que este año, dos solicitudes han quedado fuera de plazo, algunas están pendientes de la decisión de la Junta de Gobierno Local, en algún caso por deudas con el Ayuntamiento y se han concedido las siguientes, unas con carácter anual y otras temporal:

- Calles: Paris nº 7; Marqués de Mendigorria números 7 y 10; Agén números 15 y 17; Diputación números 4 y 6; Lisboa nº 3; Colombia nº 8
- Avenidas: Reconquista números 8 y 10, de Portugal números 6 y 18; América números 10 y 16; Europa nº 8.
- Ronda de Buenavista nº 45

Pide la palabra el **Sr. Gascón Recas**. Representante de la A.V. “Parque de Nara” para explicar que, algunas marquesinas ocupan toda la acera y no dejan pasar los coches de niños; pregunta si se les va a acotar o a denegar el permiso de ocupación a éstas y pide, en cualquier caso, que se ponga mas interés en su control y vigilancia.

La **Presidenta** le contesta, que el objetivo de marcar un tiempo para la presentación de la solicitud es para que a partir del mes de abril los fiscales estén más pendientes de esa ocupación y de corregir o notificar esas irregularidades. Recuerda que en la propia licencia se marcan las mesas y sillas que pueden tener y asegura que el próximo año las solicitudes y en consecuencia las adjudicaciones se van a estudiar desde la Junta de Distrito.

Interviene el **Sr. Escolante**, representante de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” para decir que habría que ir con un plano y ver las dificultades que algunas pueden presentar.

La **Sra. Presidenta** dice que la Ordenanza marca la distancia que deben tener con respecto a la acera y la calzada.

2°.-4. Líneas Directrices del Plan de movilidad de la ciudad de Toledo.-

La Sra. Presienta, hace entrega, en primer lugar, a los presidentes de las Asociaciones de Vecinos, presentes en la sala y asegura que también se lo remitirá a los no presentes, de un documento donde se contemplan las líneas directrices del Plan de Movilidad, con el objetivo de que sea estudiado por todos. A continuación informa de que está pendiente fijar la fecha de una reunión para tratar del asunto; por ello y también por las peticiones que, en ese sentido, se le habían hecho desde este Pleno es por lo que ha invitado a esta Sesión al Sr. Vaño, Concejal de Accesibilidad, Movilidad y Seguridad, a quien cede la palabra.

Toma la palabra el **Sr. Vaño** quien, con el documento “Plan de Movilidad” en la mano, pide a las asociaciones del Distrito presentes y ausentes que se lo estudien y desde una visión global del tráfico y de la Movilidad, en general, hagan todas aquellas aportaciones que consideren convenientes. Destaca que quiere contar con todos ellos porque, aunque no todo lo que pidan se va a poder conseguir, por razones obvias, sí que van a enriquecer este documento puesto que son los que mejor conocen su barrio y en consecuencia opinar sobre: la implantación de la ORA, cambio de direcciones, pasos realizados, criterios de peligrosidad etc. Concluye, asegurando que el objetivo final no es otro que mejorar la circulación, en general y que la ciudad siga teniendo un grado de habitabilidad y confort significativo.

Por último lee la carta que va adjunta al documento entregado.

Pide la palabra el **Sr. Gascón Recas**. Representante de la A.V. “Parque de Nara” para recordar que las Asociaciones pueden y así lo van a hacer, ser colaboradoras de la Administración pero no las responsables, algo que corresponde a los políticos y quiere dejar esto claro a consecuencia de unas, a su juicio, desafortunadas declaraciones del Sr. Vaño a un periódico local, a raíz de un accidente de tráfico, de las que se desprendía, poco más o menos, que la responsabilidad del mismo era de la Asociación Vecinal. Reitera la oferta de colaboración de la Asociación que representa pero también que los políticos asuman su responsabilidad.

El **Sr. Vaño** afirma que todo ha debido ser un malentendido porque el jamás tuvo intención de echar la culpa a la asociación. En cualquier caso si, involuntariamente, les ha ofendido, les pide disculpas.

Toma la palabra el **Sr. Escolante Bargueño**, de la A.V. “La Voz del Barrio”, para interrogar sobre los criterios seguidos para ubicar los pasos realizados pues no entiende cómo se colocan en zonas de chalets y no en zonas mucho más pobladas.

Prosigue, asegurando que no le basta con la respuesta de que se ubican en base a los criterios de los técnicos puesto que él puede poner muchos ejemplos en los que los informes de los técnicos municipales son contrarios a las opiniones de los vecinos que conocen su barrio mejor que ellos porque viven el día a día del mismo ; por ello, pide que se discutan en el Pleno de la Junta la ubicación de los pasos a ubicar en este Distrito. Concluye, reiterando su compromiso de colaboración de la asociación que representa, mediante propuestas de mejora.

Le responde el Sr. Vaño que los criterios de ubicación de estos pasos están basados en el número de vehículos y de personas en la zona y le reitera que por motivos presupuestarios siempre se colocan menos de los que se piden.

El Sr. Gascón asegura, dirigiéndose al Sr. Vaño que a veces se dejan engañar por los técnicos, cuando, reitera, la responsabilidad es de los políticos. Dice que los técnicos no pasan por el Distrito.

Pide la palabra la **Sra. García Hidalgo** del G. Municipal PSOE, para preguntar sobre los centros educativos, y para recordarle al Sr. Vaño dos escritos de pasos de cebra y un semáforo, en Azarquiel, uno que le entregó ella en mano y otro del Director del Instituto El Greco.

Interviene el **Sr. Chozas Palomino** del G. Municipal IU, para expresar, entre otras cosas, su decepción por el documento entregado, que recuerda él ya conoce, puesto que pensaba que a estas alturas de su elaboración iba a estar más fundamentado y por supuesto tuviera un, plan metodológico para recabar información de las asociaciones, mas sustentado en criterios técnicos. Prosigue, explicando que un Plan de Tráfico tiene que tener bien definido el diagnóstico de la situación, un modelo de ciudad para poner encima de la mesa y unos objetivos claros. Reitera que le parece un documento bastante escaso, cuando se trata de un tema muy profundo y le recuerda al Sr. Vaño que para poder llevar a cabo un plan de la envergadura que se requiere, no basta con la voluntad política sino que también es necesario contar con el dinero para poder realizarlo. Concluye, ofreciendo al Sr. Vaño, documentos similares elaborados en ciudades como: San Sebastián Bilbao, Gerona, Córdoba y de un municipio muy cercano a nosotros, de Guadalajara para que le sirvan de referencia.

El **Sr. Vaño** le responde agradeciéndole, al Sr. Chozas la labor docente que realiza con él y asegurándole que acepta los modelos que le aporte de otras ciudades pero le recuerda que en el Plan por él presentado no hay improvisación, sino que hay un diagnóstico de la situación, hay objetivos de carácter general, plan de accesibilidad etc y el mismo es fruto de todos los planes que ya fueron elaborados, en otros momentos, en la ciudad, como el famoso Wincler, que él ha refundido; lo que ocurre es que su plan no está todavía cerrado porque se quiere enriquecer con las aportaciones de otros colectivos ciudadanos. Concluye, diciendo que otra cosa es que no le guste este Plan, lo que respeta.

El Sr. Escolante pide la palabra para rogar que no se interprete mal sus palabras, pues, por supuesto que los técnicos municipales tienen que hacer y elaborar proyectos pero, por otra parte considera que no siempre tiene que hacerse lo que

los técnicos dicen sino que, en algún caso habrá que tomar una decisión política en contra de algún informe de un técnico. En síntesis, recuerda, los técnicos hacen los proyectos pero las decisiones las toman los políticos.

El Sr. Gascón, expresa su agradecimiento por las mejoras propuestas en el tráfico, sabe que pueden contar con la colaboración de la asociación que representa, fundamentalmente para acabar con el caos circulatorio existente en el Distrito. Prosigue, asegurando estar de acuerdo con su compañero de mesa en que a veces los técnicos engañan a los políticos o estos se dejan engañar, considera que no se puede dejar todo en manos de los técnicos y reitera que éstos no visitan los barrios por lo que difícilmente pueden informar de lo que no conocen.

Interviene la **Sra. Presidenta** para dejar cerrado este tema y para recordar que el motivo de la invitación del Sr. Concejal de Accesibilidad, Movilidad y Seguridad a esta sesión del Pleno de la Junta, es consecuencia de una petición de los componentes del mismo que pretendían, con la presencia del Sr. Vañó que, una vez entregado el documento "Plan de tráfico" a los representantes de todas las asociaciones del Distrito, estén o no formando parte del Pleno de la Junta, éste hiciera una presentación del mismo, explicara lo que pretendía que las asociaciones hicieran, una vez estudiado el documento y por último se fijará una fecha para la reunión en la que las asociaciones presentaran las aportaciones que consideraran convenientes al documento, reiteradamente aludido.

Concluye, indicando que se remitirá el documento a aquellos representantes de asociaciones no presentes en la sala y que se fijará una fecha para la próxima reunión, que se comunicará oportunamente.

2º.- 5) Ordenanza sobre Ruidos.-

La Sra. Presidenta informa con respecto a este asunto que va a mantener unas reuniones con las Asociaciones de Vecinos y hosteleros de Santa Teresa para analizar las alegaciones presentadas a la Ordenanza sobre Ruidos, elaborada por los técnicos del Ayuntamiento ya que en el pleno Municipal de mayo se quiere aprobar definitivamente la misma. Prosigue, aclarando ante unas críticas vertidas sobre esta ordenanza, en el sentido de que era inaplicable, que su redacción está basada en una normativa a nivel de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades, norma marco basada, a su vez en la Ley Estatal de Ruidos; es decir es desarrollo de una ley; concluye, indicando que cuando esta ordenanza se apruebe definitivamente se empezará a regularizar el tema de la contaminación acústica.

2º.- 6) Inversiones previstas en el Distrito para el ejercicio 2004.-

La Sra. Presidenta informa con respecto a este asunto que le fue requerido en la pasada sesión, por el Sr. Chozas y dice que está previsto:

- Para la expropiación de dos viviendas en Plaza de los Vecinos: 100.000,00€
- Para el Ajardinamiento en Valparaíso: 155.000,00€

Pide la palabra el **Sr. Chozas**, para preguntar por el tiempo que lleva hecha esta urbanización, porque le sorprende que se invierta en la zona cuando es prácticamente nueva, dicha urbanización.

Le responde la **Sra. Presidenta**, que hace nueve años que fue recepcionada y añade que se están haciendo inspecciones a las promotoras que están construyendo y no se están dando licencias de primera ocupación hasta que no se arreglan las aceras que están ocupando con materiales; pero recuerda que esa urbanización se hizo sin la construcción de las parcelas y que después de nueve años está bastante deteriorada.

Interviene el **Sr. Gascón** para decir que con este procedimiento el Ayuntamiento castiga al vecino y pregunta porqué no abre un expediente sancionador a la constructora por incumplimiento de obligaciones.

Le responde la **Sra. Presidenta** que, actualmente se viene exigiendo un aval a las constructoras, que no se devuelve hasta que están recepcionadas las viviendas.

Prosigue la **Sra. Presidenta** informando, de las inversiones previstas:

- Para la urbanización, 2ª fase, de San Lázaro: 1.899.387,03€
- Para el aparcamiento de la C/ Diputación (2ª anualidad). Recuerda que había que ejecutar una sentencia del Parking de la calle diputación, que se empezaron las obras el año pasado y que este año corresponde hacer la segunda fase: 358.796,00€
- Para la reparación de alumbrado público en el Barrio de Palomarejos: 120.000,00€

Interrumpe el **Sr. Chozas**, para decir que le parece sangrante que los vecinos tengamos que pagar el arreglo, por una sentencia judicial, de un aparcamiento público, que es el de la Calle Diputación porque estaba mal construido pero no se han pedido responsabilidades al Arquitecto que lo construyó y que con los impuestos de todos, ahora tenemos que volver a arreglar.

Prosigue, de nuevo, la **Sra. Presidenta**:

- Para semáforos; no exclusivamente para el Distrito Norte, sino que es general: 60.000,00 €
- Para arreglos en vías públicas, sin especificar: 769.079,17€ En esta partida se incluyen los proyectos de remodelación, arreglo de aceras y calzadas, de diferentes calles, propuestas por las AA.VV.
- Para la reparación de parques y jardines, en general: 420.708,00€
- Para mobiliario urbano: 60.000,00€

El **Sr. Escolante** pide la palabra para mostrar su asombro entre la inversión prevista para Parques y Jardines, en general y la partida para Valparaíso que, siendo una urbanización nueva, no cree que esté todo estropeado.

La Sra. **Presidenta** le asegura que ha visto la zona y que la inversión prevista no es para un ajardinamiento de lujo.

El Sr. **Chozas** pide que se explique a los vecinos que se está pagando por lo mismo dos veces, puesto que el inquilino cuando compra su vivienda, en el precio va incluida la urbanización de la zona donde está enclavada pero, además cuando se dio la autorización para hacer el PAU, el Ayuntamiento pagó el ajardinamiento de las zonas públicas. No entiende, por tanto, que cuando el desarrollo de Valparaíso se ha realizado, prácticamente, en los últimos cinco años y teniendo en cuenta que durante dos años tiene que conservarlo el agente urbanizador, haya que desembolsar, actualmente, ciento veinte mil euros. Cree, sinceramente, que algunos constructores nos están timando, por lo que concluye, pidiendo al Ayuntamiento que exija a las urbanizadoras el cumplimiento de sus obligaciones.

La Sra. **Presidenta** indica que de todas formas, el proyecto se verá en esta Junta

3º.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA A.V. “LA VOZ DEL BARRIO” SOBRE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA PERALEDA.

La Sra. **Presidenta** cede la palabra al Sr. **Escolante**, quien defiende la propuesta, dando lectura a la misma que textualmente dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se han encontrado tirados en el vertedero una serie de bancos de madera de los cuales hay varios con pequeños deterioros.

PROPUESTA

Que se seleccionen los bancos que por su deterioro se puedan reparar para su aprovechamiento para ser colocados entre otros sitios, hacemos la sugerencia de su colocación en la Peraleda.”

El Sr. **Escolante**, añade que le parece indignante que se tiren los bancos que se han quitado, dado que se pueden reparar; solicita que se exijan responsabilidades y que se reparen y se ubiquen en los sitios que hacen falta.

La Sra. **Presidenta** dice que se ha notificado al Concejal del Área para que los reparen.

El Sr. **Escolante**, insiste que se han tirado porque él mismo lo ha visto.

4º.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA A.V. “LA VOZ DEL BARRIO” SOBRE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE ANTONIO RIBERA.

El Sr. **Escolante**, pasa a dar lectura a la propuesta que antecede que textualmente dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plaza de Antonio Ribera se encuentra en un estado lamentable por estar lleno de excrementos de perros así como las arenas llenas de basura debido a la falta de limpieza por lo que se hace la siguiente.

PROPUESTA

Que se coloque un cartel prohibiendo llevar perros a la plaza con el fin de que los niños que juegan en el parque no se llenen con dichos excrementos. Que se cambie la arena existente por otra nueva y que por parte del ayuntamiento se haga la gestión de la empresa a quien corresponda el mantenimiento de su limpieza.”

Prosigue el Sr. **Escolante** diciendo que pueden enganchar una infección.

La Sra. **Presidenta** dice que se notificará al Concejal del Área.

5º.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA A.V. “LA VOZ DEL BARRIO” SOBRE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA CALLE CADIZ.

A continuación, el Sr. **Escolante**, pasa a dar lectura a esta propuesta que dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de las obras de ampliación de la Residencia Virgen de la Salud, se colocaron unas placas en la calle Cádiz para aparcamiento exclusivo de las ambulancias, Y una vez terminadas las obras dichas placas siguen colocadas lo que origina salvo a primera hora del día que lo utilizan las ambulancias que el resto está sin ocupar sin poderse utilizar por el personal que acude a la Residencia.

PROPUESTA

Que se retiren las placas de prohibición y que se busque otro lugar para el aparcamiento de las ambulancias a primera hora de la mañana con el fin de facilitar el aparcamiento del personal que acude a las consultas y a la Residencia”.

La Sra. **Presidenta** dice que ha hablado con el Jefe de la Policía, de este tema, cree que estaba el Sr. **Escolante** delante, y se acordó que se iba a remitir una carta al SESCAM para notificarlo.

El **Sr. Escolante** propone que se quiten las placas de prohibido aparcar y asegura que con esa medida ya no aparcarán, sugiriéndoles, a continuación que vayan a aparcar a la Peraleda; considera que el INSAUD no tiene porqué poner un aparcamiento a una empresa privada; cree que han ganado bastante para pagar un aparcamiento.

La **Presidenta** dice que las buenas formas hay que mantenerlas e informa que como consecuencia de las obras que se hicieron dentro del recinto se sacaron las ambulancias fuera, pero como las obras ya han concluido, se les ha remitido una carta para que ya las aparquen dentro del recinto hospitalario, no dentro de la vía pública.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar, toma la palabra el **Sr. Chozas Palomino** del G. Municipal IU, para, decir:

- 1) que su grupo está proponiendo en todas las Juntas Municipales de Distrito, que en las mismas se inicie un proceso para que en los presupuestos que se elaboren para el próximo año sean los vecinos de cada Distrito los que se comprometan con las inversiones que se van a hacer en el mismo; por ello, propone que se convoque a una Asamblea a los vecinos de cada Junta, se elaboren las necesidades y las inversiones necesarias para resolverlas y una vez que se conozca el dinero del que dispone el Ayuntamiento, sean los vecinos los que fijen las prioridades para decidir lo que se va a hacer en cada Distrito, durante el año 2005 y lo que queda pendiente para otros años. Concluye, indicando que presenta esta propuesta con la antelación suficiente para que pueda entrar en funcionamiento durante el proceso de elaboración de los presupuestos del próximo año.
- 2) Prosigue con otra propuesta el Sr. Chozas: Explica que se están realizando unas obras en la Residencia de Mayores de la Avenida de Barber para resolver una mala gestión de la Junta de Comunidades y mas concretamente de su Consejería de Bienestar Social y que con las últimas lluvias se han deteriorado las condiciones de habitabilidad de los inquilinos de la citada Residencia, de tal forma que se las puede clasificar de tercer mundista; aunque, como se ha advertido, la responsabilidad de esta situación no es achacable al Ayuntamiento, pero tratándose de unos vecinos del Distrito, personas mayores y como además cualquier edificio de la ciudad necesita una licencia de habitabilidad y el Ayuntamiento es responsable de que esa licencia perdure en esas condiciones, propone: Que los técnicos municipales de Urbanismo y de Servicios Sociales giren una visita a esta Residencia y valoren la idoneidad de la habitabilidad de la misma; del resultado de tal inspección debe surgir, urgentemente, una decisión política que palie las condiciones pésimas en que se encuentran estas personas mayores, durante el tiempo que duren las obras, tengan una atención optima y dejen de sufrir la situación que están padeciendo en la actualidad.

La **Presidenta** le responde que se han hecho inspecciones por parte de los servicios de urbanismo y que al día siguiente convocará una comisión urgente de urbanismo para explicar el tema. Garantiza que el Equipo de Gobierno está abierto a adoptar cualquier decisión propuesta, en la línea de lo manifestado por el Sr. Chozas.

Pide la palabra, a continuación, el **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio”, para decir a la Sra. Presidenta que él no sabe en qué situación están los residentes pero si que sabe que el Gerente de dicha Residencia tiene el privilegio de ocupar una buena vivienda por lo que propone que si hay necesidad de evacuar a algún residente que se utilice esta vivienda para ubicar habitaciones para los mayores.

El **Sr. Gascón** dice que la primera propuesta hecha por Chozas le parece bien pero que se necesita dinero para dedicar personas a realizar ese trabajo y las Asociaciones no lo tienen; considera, por otra parte, que esa información hay que pasársela al público en una carta a su casa, para que lo sepan.

El **Sr. Chozas** dice que no es el responsable de realizar ese proceso sino el Ayuntamiento.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.:D^a. M^a Paz Ruiz González

Fdo.: M^a Carmen Romero Martín-Caro